

ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD
OFICINA JURÍDICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL C.D.	EST.	OCUP.	PROV.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DE LA OFICINA JURÍDICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD	1310	A-A1	28	14012	1	CEM	FUN/EAG/S T/TAG	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar labores de apoyo y asesoramiento directo al Coordinador General y Consejero/a del Área en materias competencia de la Oficina. -Dirigir, motivar e impulsar las labores de las Unidades adscritas. - Elaborar estudios, informes y dictámenes jurídicos en relación a las materias competencia de la Oficina. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen. - Elaboración de informes de gestión.

REQUISITOS						
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE	
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST			
		Gestión	SG			
		Administrativa	SA			
		Auxiliar	SX			
		Subalterna	SS			
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS	
				Técnicos Medios	CTM	
				Técnicos Auxiliares	CTA	
	Servicios Especiales	SE			Policía Local	CPL
					S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
					Personal Oficios	CPO
					Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP	
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP	